

Plan Materno Infantil

Durante el embarazo OSPEP brinda atención especializada y cuenta con un programa médico dedicado a la futura mamá y su familia.

Algunas recomendaciones:

- Contratar el servicio de obstetricia al comienzo del embarazo, para el correcto seguimiento del mismo.
- Gran parte de los tratamientos odontológicos no están prohibidos.
- Evitar el tabaco, el alcohol, las drogas, rayos X y automedicarse.
- Hay infecciones que pueden afectar al bebé.
- Evitar el contacto con personas con enfermedades contagiosas.
- Es importante llevar una alimentación balanceada y completa.
- Se puede realizar cualquier tarea menos las que requieren de esfuerzo físico.
- Las relaciones sexuales no están prohibidas a menos que aparezca dolor o pérdidas, en ese caso consulte a su médico.

OSPEP brinda una cobertura al 100% en todo lo que abarca al embarazo y parto, a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento, y la atención del bebé hasta el año de edad.